

Nombramiento

Decreto No. 1180

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1o. – Nómbrase para integrar la Comisión Nacional de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (CNPPDH), a los siguientes compañeros:

Leonte Herdocia Ortega
Padre Armando López
Miguel Angel Aviles Carranza
Ramiro Lacayo Montealegre
Gonzalo Ramírez Morales
César Amador Kühl
Pastor Sixto Ulloa
Agustín Fuentes
José María Alvarado
Horacio Fernández
Pastor Sandoval Herrera
Zulema Baltodano

Arto. 2o. – Ratifícase el Nombramiento del Cro. *Leonte Herdocia Ortega*, como Comisionado Nacional de Derechos Humanos en Asuntos Humanitarios.

Arto 3o. – El presente Acuerdo surte efecto a partir de la fecha en que los Nombrados rindan promesa de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecinueve días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y tres. – *“Año de Lucha por la Paz y la Soberanía”*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. – *Daniel Ortega Saavedra*,
– *Sergio Ramírez Mercado*, – *Rafael Córdova Rivas*.